



Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Académica

Fecha: 12 de Diciembre de 2020.

Hora: 9:30 en primera convocatoria, 10:00 en segunda convocatoria.

Lugar: sala de Google Meet <https://meet.google.com/yeu-onvm-ujg> .

Asistentes:

- David Ortiz del Campo
- Andrés Quintana Martín
- Álvaro Figueroa Uberos
- Asier Lizama Muñoz
- José Antonio de la Rosa Cubero
- Rubén Fernández Jurado

Se inicia la sesión a las 10:01 horas con el siguiente orden del día:

- 1.-Elección del Secretario de la Comisión**
- 2.-Reparto de tareas de la Comisión**
- 3.-Debate y aprobación, si procede, de los proyectos a realizar (terminar 3.1)**
- 4.-Asuntos de trámite y urgencia**
- 5.-Ruegos y preguntas.**

1.-Elección del Secretario de la Comisión

D. Andrés Quintana Martín queda ratificado por asentimiento como secretario de la Comisión al ser el único candidato.

2.-Reparto de tareas de la Comisión

David comenta que en este punto quiere hablar sobre las quejas y que en el siguiente punto se hablará sobre los reglamentos pendientes

David habla sobre el reparto de las quejas, que debe ser equitativo. Propone hacer una tabla en la cual anotar quién se va encargando de las quejas con el fin de que el reparto sea bueno. José se expresa a favor. No hay objeciones a esta propuesta, por lo que se realizará dicha tabla.

Para el reparto no se tendrán en cuenta las quejas tramitadas antes de esta sesión.

3.-Debate y aprobación, si procede, de los proyectos a realizar

3.1.-Formulario propuestas

Hubo una reunión entre Miguel, Rubén y varios vicedecanos. Se les pidió que se tenga muy en cuenta la opinión de los estudiantes. Con ese fin, la gente de esta comisión tendrá en cuenta las propuestas de los mismos. David propone crear un formulario para facilitar la llegada de propuestas, ya sea votando las propuestas ofrecidas en el formulario a modo de opciones o proponiendo una nueva. Se creará un grupo, el cual se abrirá a todo aquel que quiera proponer cosas, que lleve a cabo la realización de este formulario y de tomar nota de las propuestas.

Asier se ofrece voluntario para hacer el cuestionario.

3.2.-RRI

Se enumeran los reglamentos pendientes:

- Reglamento de voluntarios. Hay voluntarios pero no hay Reglamento que les de derechos y obligaciones. Se resalta su importancia..
- Reglamento para asistencia a sectoriales. No hay normativa en base a la cual la gente se pueda presentar y que regule cómo se vota, por ejemplo.
- Reglamento de régimen sancionador. Especificar sobre expedientes contradictorios. Basarse en la resolución del 8 de Diciembre del Coordinador de la Comisión de Garantías.
- Reglamento de delegación de voto.
- Reglamento que defina qué es la asistencia. Regular para que la gente no vaya solo 5 min
- Reglamento del despacho. Ver quién lo puede usar, así como todo lo referente a su uso.
- Reglamento de moderación de la sesión. Explicar bien cómo moderar un pleno con el fin de agilizar las sesiones ahora que somos muchos más miembros en la DEFC.
- Propuesta de José: regular la convocatoria de pleno. Tratar de buscar una fecha con la cual la gente que asista al pleno tenga el menor número de problemas

A continuación se decidirán qué reglamentos hacer una vez pasen las fechas de exámenes.

José se ofrece voluntario para empezar a trabajar en su propuesta con el fin de tener un borrador. A nadie le parece mal. Quien quiera podrá ayudar a José en esta labor, que posteriormente podrá ser llevada a Pleno.

David propone empezar con el Reglamento de voluntarios al ser éste de gran importancia.

José comenta que el Reglamento de régimen sancionador también debería empezar a plantearse al considerarse muy importante y de sumo interés para la Comisión de Garantías.

David se muestra a favor. Como base se podrá usar la resolución del 8 de Diciembre del coordinador de la Comisión de Garantías.

Se aprueba que se trabaje en el reglamento de voluntarios y en el de régimen sancionador de forma prioritaria (este último con ayuda de la Comisión de Garantías), además de en la propuesta de José, al no presentarse objeción alguna.

4.-Asuntos de trámite y urgencia

El pasado 11 de Diciembre se presentó una queja por parte de un estudiante que presenta la condición de paciente de riesgo afirmando que en la realización de una prueba de evaluación no se respetó la distancia de metro y medio de seguridad.

David se queda encargado de responder a la queja. Su intención es comunicarle que la universidad permite para los exámenes el 50% de aforo aunque no se respete el metro y medio de seguridad. Le comentará la opción de acogerse al "Reglamento para el procedimiento de atención del estudiantado vulnerable o cuidador principal de persona en grupo de riesgo frente a la COVID 19 a efectos de la docencia y la evaluación durante el curso 2020/2021"

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1601-reglamento-procedimiento-atencion-e-estudiantado-vulnerable-cuidador-principal-persona-grupo-riesgo-frente-covid-19-efectos-ada-ptacion-docencia-evaluacion-curso-20202021>).

Álvaro comenta que se debería ofrecer el examen por incidencia a grupos de riesgo, pero que de cara a la convocatoria ordinaria no podrá hacerse debido a la normativa vigente.

A las 10:50 se incorpora Rubén Fernández Jurado a la sesión.

5.-Ruegos y preguntas.

- Pregunta de Rubén: ¿Quién es el secretario?

David responde que Andrés ha sido elegido al ser el único candidato.

- Ruego de Rubén: que se haga un resumen de la sesión, ya que no ha podido estar presente durante toda su duración.

David se queda encargado de hacer dicho resumen.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:54 horas.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE GRANADA



DEFC

VºBº de EL COORDINADOR

Fé de EL SECRETARIO

David Ortiz del Campo

Andrés Quintana Martín